

CONCURSO DE CORTOS PARA PEQUEÑOS Y JÓVENES CREADORES

“Yo me quedo en casa... CREANDO”

PARA NIÑOS de 6 a 12 años

Y ADOLESCENTES de 13 a 17 años

El plazo de presentación de cortometrajes comenzará el lunes 30 de marzo y permanecerá abierto hasta el lunes 13 de abril.

Con el objetivo de que a los más jóvenes de la casa se les haga más llevadero el cumplimiento del Real Decreto de Estado de Alarma, la Fundación SGAE convoca el **Concurso de cortos para pequeños y jóvenes creadores. “Yo me quedo en casa... creando”**, que premiará piezas audiovisuales, **de menos de tres (3) minutos de duración**, realizadas en familia durante los días de confinamiento.

Los objetivos del programa son fomentar la creatividad, el trabajo en familia y el conocimiento del lenguaje audiovisual.

¿Quién puede participar?

La convocatoria está abierta a la participación de niños y niñas de entre 6 y 12 años (categoría infantil) y adolescentes de entre 13 y 17 años (categoría juvenil) que presenten una pequeña obra audiovisual. Es necesario, al ser menores de edad, que sus progenitores o tutores (ambos, padre y madre) presenten una autorización a Fundación SGAE consintiendo la participación de su hijo/a en el concurso. A estos efectos se adjunta en estas bases como Anexo 1 el modelo de autorización que **necesariamente**

deberán enviar firmada los progenitores o tutores para que sus hijos puedan participar en el concurso.

Se aceptarán cortometrajes de cualquier género y temática, realizados en cualquiera de los idiomas del Estado español, siempre que no excedan los tres (3) minutos de duración. **En ningún caso, en dichos cortometrajes se podrán incluir, utilizar o sincronizar músicas preexistentes ni fragmentos de obras audiovisuales ajenas. La pieza debe ser completamente original. Tampoco se deben incluir imágenes de personas que no hayan autorizado expresamente la grabación de sus imágenes (vecinos, viandantes, etc) ni imágenes de cuadros o fotografías ajenas.**

El envío de obras se realizará telemáticamente, utilizando una plataforma de transferencia de archivos tipo WeTransfer o similar, al correo electrónico formacion@fundacionsgae.org. Quedaran descalificados los cortos que no lleguen junto a la ficha de participación y autorización adjuntas a estas bases.

Jurado-

El jurado estará integrado por profesionales del sector audiovisual.

Premios-

Los cortometrajes seleccionados se proyectarán en la Sala Berlanga (C/ Andrés Mellado, 53, Madrid), en una fecha previamente fijada por la organización durante los meses siguientes al fin del confinamiento. Igualmente, podrán ser puestas a disposición del público, sin ánimo de lucro, en la página web de **Fundación SGAE** o a través de sus canales en las distintas redes sociales existentes.

De entre los cortometrajes seleccionados, se elegirán tres obras ganadoras en la categoría infantil y tres obras ganadoras en la categoría juvenil.

Tanto las tres obras premiadas en la categoría infantil como las tres obras premiadas en la categoría juvenil recibirán un trofeo, una tablet y la invitación al acto de entrega de premios en la sala Berlanga de Madrid. Además de la exhibición de las obras se celebrará un coloquio con los ganadores del concurso, moderado por un profesional de reconocido prestigio.

La Fundación SGAE gestionará y asumirá los gastos de desplazamiento y alojamiento de los ganadores y dos acompañantes, en caso de que residan fuera de la Comunidad de Madrid.

Anexo 1

Autorización de los progenitores o tutores del menor para su participación en el concurso

D.....y
Dña.....,
mayores de edad, y con DNI/NIE nº.....y.....,
respectivamente, y domicilio en.....actuando
en su propio nombre y derecho y como padres y/o tutores legales del menor de edad
D/Dª.....

En nuestra condición de tutores legales del menor de edad **MANIFESTAMOS:**

1.- Que conocemos y sabemos que **FUNDACIÓN SGAE** organiza el concurso de piezas audiovisuales “Yo me quedo en casa.....CREANDO” y que es una entidad sin ánimo de lucro, debidamente constituida conforme al Derecho español, que consta inscrita en el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal y que tiene su domicilio social en la calle Bárbara de Braganza nº 7 – 28004 de Madrid y está dotada de CIF nº G- 81624736.

2.- Que libre y voluntariamente consentimos que nuestro hijo/hija y/o tutelado participe en el concurso “Yo me quedo en casa.....CREANDO”. A estos efectos hemos sido debidamente informados por la **FUNDACIÓN SGAE** de que, en caso de que la pieza audiovisual creada por nuestro hijo/hija y/o tutelado resulte seleccionada será exhibida en la Sala Berlanga de Madrid pudiendo además ser puesta a disposición del público en la página web de **FUNDACIÓN SGAE** o en sus canales de las redes sociales. A estos efectos consentimos, igualmente, que **FUNDACIÓN SGAE** pueda hacer público el nombre y apellidos de nuestro hijo/hija y/o tutelado como autor/a de la pieza seleccionada pudiendo, igualmente, usar su imagen en las comunicaciones o noticias relacionadas con el concurso.

3.- Nuestro consentimiento se confiere sin limitación de actos de comunicación y por un periodo de tiempo ilimitado para los actos indicados en este escrito.

4.- Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y disposiciones complementarias autorizamos como tutores legales de nuestro hijo/hija y/o tutelado la utilización de sus datos personales en la medida que sea necesario para la participación de nuestro hijo/hija y/o tutelado en el concurso. Conocemos y sabemos que como representantes legales del menor podemos ejercitar en su nombre los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales de forma automatizada ante **FUNDACIÓN SGAE** dirigiendo un escrito a los Servicios jurídicos de Fundación SGAE al domicilio social de la entidad en la calle Bárbara de Braganza, nº 7, C.P. 28004, Madrid (España).

Y para que así conste nuestra autorización y consentimiento a la participación de nuestro hijo/hija y/o tutelado en el concurso “Yo me quedo en casa.....CREANDO” **firmamos la presente autorización en**, a de..... de 2020.

Firmado:

D.....
Padre/tutor del menor

Dª.....
Madre/tutora del menor